



este dia d'el grande de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro años
 en junta los S. del Ayuntamiento Constituido de la ciudad de Madrid el mayor y
 capto firmaron los que se ven de inteligencia con el orden y circular que
 contienen elos Decretos especiales de la Prov. de un cu. cu. y tres al cu. y
 cinco ambos inclusive en la forma siguiente = Delo resulto por S. M. para el
 abono de los impuestos hechos por los pueblos, termino para presentarlo a la Dipu-
 tacion de S. M. con su autoridad para que se acuerde una cosa al S. M. para
 que tomando en consideracion sus valores sus cuantias con ellos curanto en se-
 cundia las cartas de pago, se le presente al Ayuntamiento por la cantidad de
 a cada uno se designe y regie que deban tener presentes para el abono
 de las expensas, como demas que se han = Delo resulto por S. M. en la esta-
 sion en el presente año de la cantidad de pesos por cuantias al año para mil
 ochocientos cuarenta y tres, en la conformidad al modelo que se circula y demas q-
 efferencia se acordó en cumplimiento de lo acordado el dia de S. Jefe Sup. Obispos = con
 lo que se concluyo este acuerdo en que se firmo conformes de que certifico =

Cristobal Mariella

Manuel Lopez

Juan Maria

Garcia

Antonio Jose Garcia

Carreras

Pedro Carreras

Alonso Garcia

Jamian Lopez

Sancho Garcia

Juan Pedro Ortega
 Ferrando

